

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8768

Suscripción en Córdoba... Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX

Sección editorial

LA NUEVA CASA

DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES ANCIANOS DESAMPARADOS.

Ya indicamos en el número anterior que el activo celo de nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, había proporcionado á nuestra ciudad un nuevo Instituto llamado á curar una de las plagas peores de nuestra época, como es el abandono de los pobres ancianos; pero lo que no tuvimos ocasión de esponer entónces, lo vamos á decir ahora para que nuestros lectores conozcan no solo el espíritu y tendencias de esta nueva obra, sino principalmente las condiciones de admisión en la casa y los medios para sostenerla.

El espíritu de este instituto español se vé retratado con solo decir que tiene por principal objeto *amparar la ancianidad desvalida* por medio de las jóvenes que consagran á tan caritativo objeto su reposo, su posición y aun podemos decir su vida; porque es cosa ya averiguada que la experiencia acredita, ser muy pocas las hermanitas consagradas á tal empresa que lleguen á saldar los umbrales de la vejez; todas ó casi todas mueren jóvenes ¿por qué? Porque la tarea es ruda, el trabajo grande, los recursos pequeños y las molestias y privaciones frecuentes, continuas y con detrimento de su propia salud. Por esto no temimos estampar la frase de que aun á costa de su vida cuidan de los pobres viejos. ¿Se puede exigir más? Hay heroísmo como á este comparable? Su espíritu es pues la abnegación de sus mismos individuos, el *abnegat se metipsum* del Evangelio para bien de los demás; ¿hay acaso otro mas grande ni mas hermoso?

Sustendencias, la *caridad por medio de la misma caridad*. No solo el sacrificio propio olvidando familia, patria, posición, salud y vida, sino convirtiéndose además en criadas, mejor aun, en hermanas, en carinosas hermanitas de estas ruinas venerables llamadas viejos, que encuentran en ellas la familia que perdieron, el consuelo, el sosten y abrigo de que les privó el aciago temporal de los años ó la deshecha tempestad del infortunio. Pero es aun poco lo que con esto decimos; la hermanita de los pobres ancianos desamparados, no solo se constituye en su servidora y esclava, sino en su mendigo; es decir que se pone en el mismo infeliz lugar que aquel hubiera ocupado en el mundo, y va de puerta en puerta mendigándole el sustento; porque ella

carece tambien como él, de bienes de fortuna; ella es pobre; es como aquel buen viejo, hija del pueblo, y gana el pan con el sudor de su rostro, aunque tal vez haya nacido de aristocrática familia, y no se desdén ni avergüenza de pedir al mundo *una limosna por amor de Dios* para sus achacosos viejecitos desvalidos. Tal es la razon de que dijéramos eran sus tendencias el ejercer la caridad por medio de la misma caridad.

Las condiciones están pronto explicadas, sabiendo que anhelan solo el cuidado de ancianos que pasen de 60 años, aunque tengan los achaques y enfermedades crónicas, propias de la vejez, no aquellas accidentales ó pasajeras, cuyo remedio corre á cargo de otros Institutos igualmente beneméritos, ó que por su índole especial pudieran contagiar ó molestar á los demas acogidos, y una vez dentro de la casa jamás se abandona ya al anciano, que encuentra allí una familia nueva, unas hijas carinosas, unas hermanas prudentes y solícitas que preven aun sus mas ligeras necesidades. De allí no irá nunca al hospital, ni á otro establecimiento alguno, y lo mismo en salud que en enfermedad, será tratado con igual amor y aun mas que tendria en su propio hogar.—A él atenderán primero que á sí mismas, quitándose en mas de una ocasion la comida de la boca para no verle necesitado, y si acaso Dios le llama á su seno, le asistirán en su última hora, y afectuosas le cerrarán misericordiosamente los ojos después de haberle procurado cuantos auxilios espirituales y temporales haya necesitado; ellas le amortajarán y cuidarán de su entierro. Y en cambio de todo esto ¿qué le piden? Nada, absolutamente nada; nada mas que se deje cuidar; que se deje amar. ¿Qué hubieran dicho aquellos que vivieron en el mundo pagano si les hubiesen contado algo semejante? De fijo que á tales mugeres, á tales criaturas no les hubieran llamado ángeles, porque no tenían la dicha de conocer estos espíritus, pero es cierto que las tendrían colocadas entre sus semidioses.

Los medios, es preciso decirlo en alta voz y claro, para que sea bien comprendido: los medios son *los que proporciona la caridad pública*; no tienen otros, ni conocen ni quieren otros, pues así se lo prescribe su Regla. Deben vivir de las limosnas de los fieles; deben sustentar los ancianos acogidos, estos mismos viejos que las familias les confiarán, con los auxilios y recursos de todos; con el óbolo del pobre, con la dádiva cuantiosa del rico, con los desechos del mercado, con el vestido viejo ó la ro-

pa ya usada del caballero ó menestral, con el donativo en especie del almacenista, con todo en fin; con todo lo que los cordobeses les quieran dar, pues la hermanita de los pobres nada rechaza, todo lo recibe con agradecimiento, porque todo lo acomoda su ingeniosa caridad para satisfacer las necesidades de sus pobres acogidos. Sépanlo pues los cordobeses; á ellos confía el Excmo. y Rmo. Prelado esta obra, y solo ellos pueden sostener un establecimiento de tal naturaleza, pues los recursos de que puede hoy disponer un señor Obispo, aunque sea grande su voluntad, no llegan mas que á poder plantear y ayudar por algun tiempo semejante Institucion, no á sostenerla constantemente; esto lo debe hacer la caridad del pueblo; el corazon generoso y compasivo de los hijos de esta ciudad. ¿Qué, esto es imposible? Acaso tiene mas importancia Cabra y lo hace? Es Córdoba por ventura de diferente condicion que las ciudades de Valencia, Zaragoza, Burgos, Alcoy, Castellon, Almería, Santiago y otras que las han establecido y las sostienen? Poco favor haria á la verdad á nuestra capital el que se atreviese á dudar de la buena acogida y proteccion que un establecimiento de esta clase ha de encontrar en ella.

TENEDURIA DE LIBROS

En la seccion editorial de un periódico de Córdoba, y en el número correspondiente al día treinta y uno de Octubre próximo pasado, se lanza al público un brillante y utilísimo discurso mercantil suscrito por D. Manuel Mandly, persona seguramente apreciable por mas de un concepto y á quien no tengo el gusto de conocer, con el fin, dice, de entrar en discusion sobre conocimientos de la Teneduría de Libros por partida doble, para que oyendo réplicas más ó menos atinadas, puedan ilustrar su escaso saber en esta materia y llevar el dominio público la inteligencia perfecta de trabajos de una índole atendida.

Pues bien: el Sr. Mandly y el público van á conocer la opinion ó réplica del que suscribe al discurso del primero.

Doy absoluta conformidad á los párrafos 1.º, 2.º hasta el 9.º inclusivos, y al 12, 13, 14 y 15 tambien inclusivos del discurso, porque siendo el espíritu de su letra puramente de consejo y de alta consideracion, ajustados literalmente á la visible conveniencia del acertado trato de conocimientos mercantiles, es plausible á todas luces y no es cuestionable bajo todos conceptos el sólido fundamento de esta teoria, que entraña felices resultados en su aplicacion.

Silencio los párrafos 10 y 11, negativos á la discusion.

El debate empieza á nacer en el párrafo 16, y desde aqui hasta la parte problemática como el contenido como de un solo periodo, porque es la sucesion de afirmaciones susceptibles de modificacion respecto á las formas prácticas que origina la Teneduría de libros.

Dice el Sr. Mandly «que la Cuenta de Capital está destinada durante el ejercicio de cada año á comprender el capital natural propiamente dicho, y que se crea y aumenta (y disminuye ha debido decir en mi concepto) por medio del trabajo auxiliado de los agentes productores.»

Yo entiendo por *Capital natural* valores de distinto origen, que son: Primero. El capital que aporta el comerciante á su tráfico, saldo de su inventario anual libre del descuento pasivo. Segundo. Los valores que adquiere cada año respectivamente en cada cuenta. Tercero. Las herencias directas. A estos apuntes les llamo *Capital natural* por dos razones: en primer lugar, porque es naturalísimo un capital de ingreso al comercio; y despues porque la utilidad correspondiente á cada movimiento parcial es un resultado profesional.

No sé si el Sr. Mandly abarca igual consideracion en este punto de teoria. El nada ha dicho en su discurso, dejando un vacío tal vez ageno á su voluntad.

En cuanto al capital eventual hay perfecta razon al asegurar que lo constituyen valores que se adquieren, no por la laboriosidad del comerciante, sino por causas inexplicables de la fortuna y por motivos improbables de la suerte.

El Sr. Mandly tiene otra cuenta de capital legal, y no veo la posibilidad de que exista al lado de las anteriores. ¿Qué valores se abonarán y cargarán a esta cuenta? ¿Pues que, el comerciante tiene algun capital, cuya responsabilidad civil no esté terminante á la liquidacion de saldos pasivos? El adjetivo «legal» en el presente caso es profano en el seno de la discusion mercantil, ó por lo menos es un sobrante de procedimiento práctico de contabilidad: cabe la palabra con direccion genérica al fondo y es cabalmente refractaria con direccion á las formas.

Pero no es momento apropiado para sentar premisas de derecho comercial, y vuelvo á la continuacion de mi réplica.

«Que la cuenta de pérdidas y ganancias tiene su destino en tomar y tener los quebrantos y beneficios que proceden únicamente de los negocios del establecimiento». Es evidente y lógico y racional: al anotar en el debe los perjuicios y en el haber las utilidades no hacemos más que adjudicar y pagar á esta receptora el derecho de su doble denominacion.

«La cuenta de mercaderías generales debe ser abolida, dice el Sr. Mand-

ly, por su funesta naturaleza contraria al rigorismo de inmutable claridad en los negocios y al severo buen orden de las anotaciones.»

Ciertamente el Sr. Mandly fijó su atencion muy á la ligera en este extremo de su revista. En los establecimientos de mediana importancia, y hasta en los de gran representacion, es urgente en los primeros momentos, luego y siempre la aparicion de un agente auxiliar que reciba y pague lentamente valores venidos de artículos diversos de exigua explotacion. ¡Qué enojoso y molesto y contraproducente seria abrir una cuenta á cada operacion aislada ó á lo más á varias que juntas saldrán despreciablemente! En estos casos cabe y debe apelarse al laconismo.

La pericia experimental se pone de relieve y sube de punto en los casos dudosos sobre la imputacion de un cargo, y un abono, y es que el inteligente echa mano de la madre comun, para depositar en ella condicionalmente valores que el curso del movimiento arranca llevándolos á otra página del libro, denominándolos con un sustantivo más ó menos propios.

La cuenta de *Mercaderías Generales*, no habria de figurar en los libros si todos los negocios de una casa mercantil cubrieran grandes dimensiones; pero donde se trabaja mucho en pequeñas partidas diferentes y se gana poco ó nada y las operaciones escasean, no es un desatino fijarse en la mayor ampliacion de los registros, cuando no hay individuos sujetos al examen?

¿Cuál seria el término final de este ejercicio? El amargo y doloroso lloro del funcionario apercebido de su locura en presencia de un desengaño, probado por el eterno é infalible fallo de solemnes experiencias aritméticas!

Creo haber llegado á herir el asunto en su profundidad filosófica, y la inmensidad de disertaciones del sentido práctico que se agolpan á la mente no son para contestar un discurso que se encierra dentro de modestos limites elementales.

Sigo la pista al Sr. Mandly en su enérgica protesta: «que es un absurdo, dice, adeudar ó abonar á la cuenta de *Capital* herencias paternas, donaciones, legados etc., y cargar y datur á la cuenta de Pérdidas y Ganancias un hallazgo, un premio de la loteria, pérdidas de dinero etc.,» porque esto contribuiria á oscurecer el genuino resultado de las operaciones. «Ciertamente, ciertísimo que jamás traeran provecho falsas imputaciones *formales* en las cuentas. Sujeto á sistema el criterio del Sr. Mandly, no sienta nada terminante en cuanto atribuye á la cuenta de capital y á la de Pérdidas y Ganancias: si no dice algo más, cabe la frase siguiente: *Lleva razon y no la lleva*: que elija el caso y se dé á conocer.

He dicho que es cierta la ventaja de no imputar *ad-libitum*, y solo en los

390 — Hector, Pablo Emilio y Guy, variaron sus copas.

—Lo que me place en extremo en Luis XIV, es que siempre ha querido á las mujeres hermosas, — dijo entónces Mr. de Fourquevaux.

—Vuestra advertencia es una profesion de fé, — dijo riéndose el duque de Orleans.

—No lo niego. La vida es tan monótona que si no se la distrae un tanto, es cosa de sucumbir de fastidio. En cuanto á mí, Pablo Emilio Phœbus de Montvert, marqués de Fourquevaux, tengo por increíble á cualquiera que no consagre á las damas su corazon, sus pensamientos y todos sus ocios.

—Por lo visto, vais á hacerme pasar por un turco, — observó sonriendo Mr. de Riparfonds.

—¡Oh! á vos se os conoce demasiado: ¡no sois un hombre!

—¿Qué decis?

—Personificais la sabiduria y la prudencia, y gozais de todos los pri-

391 — vilegios inherentes á tan altas dotes. Teneis la facultad de ser grave, de dirigir sermones, de ser admitido en los círculos de las gentes reputadas por las más morales de Francia, de conducirlos y aparecer en vuestra austeridad como un obispo con su mitra, de causar secretamente la envidia y desesperacion de todas las madres, que os desearian para sus hijas; de explicar las cosas incomprensibles y practicar perpetuamente la filosofía como si la hubierais inventado. Pero nosotros, señores locos, que solo poseemos nuestra juventud, nuestra inesperienza, atolondramiento, y un corazon fácil de cambiarse á todas las miradas, ¿qué nos sucederia si la fortuna amiga no nos reservara algunas de esas hijas de Eva que demuestran curiosidad por el fruto prohibido, como es indispensable en los países civilizados? Yo no conozco otra distraccion á la melancolia de nuestra existencia; y si este último con-

394 — —Y vos os conoceis en efecto! — dijo sonriendo Mr. de Fourquevaux.

—Tiene el señor duque tanta perspicacia! — prosiguió Mr. de Riparfonds.

—¿Qué queréis, mi antiguo amigo? — dijo el príncipe, — bueno es que posea al menos una cualidad, cuando me atribuis tantos defectos.

Llegaban á este punto del coloquio, cuando un oficial de servicio presentóse á prevenir al duque de Orleans que un partidario guerrillero estaba á la puerta esperando y solicitaba el honor de verle.

—Me ha entregado al mismo tiempo este papel, insistiendo en que lo ponga sin demora en manos de vuestra alteza, — añadió el oficial.

El príncipe leyó prontamente el escrito, y contestóle levantándose: —Haced entrar á ese guerrillero amigo.

—Señores, — añadió el duque

387 — El rey no sabe nada, ni quiere saberlo. Versailles es su Olimpo; y á semejanza de un Dios, se inunda y cubre en su majestad.

—Sin embargo, conozco muchos que serian peores si el destino les hubiese concedido una posición semejante, — dijo con aparente indiferencia M. de Riparfonds.

Estas breves palabras hicieron en el ánimo del príncipe el efecto de un vaso de agua fria vertida en una materia candente; su ardor calmóse de súbito.

—Razon tiene el señor duque, — dijo, — el bien procedé del rey, el mal que llega á causar, se le dicta, no es de ello responsable.

—El monarca, — añadió M. de Riparfonds, — tiene un alma recta y justa, un sentido claro y un corazon magnánimo; pero ¿cómo es posible que su espíritu no se estravie en medio de señores que le lisonjean, de ministros que le engañan, de cortesanos que le adulan, de

casos en que no hay un agente sinó- mino en los libros se aplicaría con justicia el apunte indistintamente al concepto más semejante, sin perjuicio de la traslación á su tiempo al sitio competente. Y es que el Teedor de libros en estos casos resuelve en la mente el correctivo de un desertor de la Ley, que por motivos graves está llamado á sacar en victoria. Un asiento inesperado propio, y un asiento inesperado ageno, ¿no son entidades errantes en contabilidad hasta averiguarse la cantidad de vida práctica que desarrollan? Dependiente de varias causas, las excepciones, por mal destino que se les depare en los primeros instantes, la pureza de un auxiliante ingenioso á que dán lugar es un título meritorio para el maestro. (hablo excepcionalmente.)

(Se concluirá.)

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El general Daban, autorizado por el general Martínez Campos, desmentía esta tarde públicamente en el salón de conferencias la noticia que se ha hecho circular de que con el proyecto sobre la tributación hubiera de gravarse el presupuesto de la Península con quince millones de pesetas como déficit del de Cuba, por consecuencia de la reforma propuesta por el jefe del gabinete dimisionario.

—El general Blasco ha regresado á la Habana, según dice en el siguiente telegrama recibido en el ministerio de la Guerra.

—Habana, 7.—El capitán general al ministro de la Guerra.—Acabo de llegar á esta capital. La sublevación está completamente dominada en Las Villas, donde sólo quedan algunos grupos dispersos de insurrectos, activamente perseguidos por pequeñas columnas de voluntarios.

—Dice el *Diario Español*:

«Desde que se constituyó el ministerio que preside el general Martínez Campos, lo estamos observando; todos los trabajos, todos los esfuerzos de las oposiciones se dirigen á un solo objetivo, en el cual han encontrado toda la malicia de su habilidad. Separar la causa del partido liberal-conservador; suponer que los intereses de la gran colectividad política que lealmente apoya al gobierno, están reñidos con los del ilustre general que está al frente del ministerio; hacer creer á la opinión pública que este será sometido á la tutela abrumadora de amigos poco leales, que vendiéndole apoyo trabajan únicamente para hundirle y desprestigiarle, esterilizando sus mejores pensamientos.»

—El primero de los ministros que acudió anoche á Palacio y fué recibido por S. M. fué el Sr. Silvela, quien conferenció con el rey por espacio de una hora. Después fueron entrando los demás ministros, terminando las conferencias con la manifestación de quedar aceptadas, en principio, las dimisiones.

—Los centralistas reiteraron anoche su adhesión al general Martínez

Campos, cualquiera que fuese la solución de la crisis.

Así lo dice el *Imparcial*.

—El señor conde de Valmaseda visitó anoche al general Martínez Campos y le rogó que le dejase admitida la dimisión del cargo de director general de caballería.

—No es cierto que ayer celebrase una conferencia el general Martínez Campos con el Sr. Posada Herrera.

—Según el *Imparcial*, el general Martínez Campos, después de acordar la presentación de las dimisiones de todos los individuos del gobierno, escribió una carta al Sr. Cánovas diciéndole que el ministerio dimitía por la disidencia iniciada por el Sr. Orovio, que se felicita por haber pertenecido nueve meses al partido conservador-liberal, y que se despedía de sus compañeros y adictos desde la reserva.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 7.—La extrema izquierda ha aplazado momentáneamente la presentación de los nuevos proyectos é interpelaciones anunciadas.

Berlin, 7.—El Sr. Windthar, ocupándose en la Cámara prusiana de diputados de la actitud del centro, dice que éste ha modificado su opinión porque cree que el nuevo gabinete no es hostil, bajo el punto de vista de Hacienda, y que espera el triunfo del derecho sin abandonar ningún principio.

Paris, 7.—Un despacho de Roma dice que la huelga de los cajistas en Nápoles ha tomado tales proporciones, que algunas imprentas se han visto obligadas á suspender sus trabajos. Dichos cajistas piden aumento de honorarios, fundándose en la desproporción de los que se pagan en Nápoles, comparados con los de las demás grandes ciudades.

Gacetillas.

—**Suscripción.**—En su lugar publicamos la lista de los donativos hechos por la Corporación municipal para las víctimas de la inundación de Levante, en cuya lista figuran la cantidad donada por el Ayuntamiento y las que de su bolsillo particular han dado el Sr. Alcalde y Tenientes, los Sres. Regidores y todos los empleados de Secretaría y demás dependencias de la Corporación. La cantidad entregada asciende á treinta y tres mil cuatrocientos treinta y un reales y cuarenta y ocho céntimos, lo que dice mucho en favor de los caritativos sentimientos de cuantos en este documento figuran.

—**Camino importante.**—Continúan los trabajos para el de Córdoba á la Cruz de Juárez, y desde este punto á los Santos Pintados, y con gusto hemos visto reunida la piedra suficiente para el firme y todo lo demás necesario. Si estas obras se realizan con la perfección que indican los preparativos y con arreglo á los deseos

del Municipio, no hay duda de que esta transitada vía corresponderá á sus grandes necesidades.

—**El vigía.**—A Diciembre, mes del frío—suelen algunos llamarle.—Pero su título propio—es el mes de los hogares.

—**Notabilidad.**—Esta noche tendremos el gusto de oír en el Teatro principal al célebre Flauta Sr. Solís, que después de haber recogido muchos aplausos en Sevilla se dirige al teatro de San Carlos de Lisboa. A su paso por Córdoba se ha detenido para complacer á muchos aficionados que hace tiempo desean oírle, y gracias á esto y á la amabilidad del distinguido profesor de piano Sr. Cigliano, que se ha prestado á acompañarlo, tendremos esta noche una buena velada en el Teatro principal.

—**Caja de ahorros.**—Cuarenta imposiciones se verificaron el último domingo en este establecimiento, que ascendieron á la cantidad de cuatro mil doscientos sesenta y seis reales, y tres reintegros á cuenta, importantes seiscientos cuarenta y cuatro reales.

—**Caridad.**—El Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, al ver realizado su acuerdo y el del Ilustrísimo Cabildo para celebrar en la Santa Iglesia Catedral los solemnisimos cultos que todos presenciamos, ha querido también llevar á los necesitados el consuelo de la limosna, y para realizarlo distribuyó entre los pobres el día de la Purísima Concepción la cantidad de novecientas libras de pan, que fueron recibidas con extraordinario júbilo y compensadas con las bendiciones y la gratitud de un pueblo entero.

—**Sesión.**—Hoy á las siete y media de la noche celebrará sesión ordinaria y extraordinaria en el salón capitular del Excmo. Ayuntamiento, la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País.

—**El Recreo.**—El hermoso café de este nombre se vá á abrir al público próximamente con un magnífico y bien surtido restaurant servido á la francesa por lindas camareras. Veremos como prueba esta novedad.

—**Plegios.**—La junta directiva de la Academia de la Juventud Católica ha acordado, en vista de no celebrar sesión pública para la adjudicación de premios en el certamen anunciado, por las razones ya indicadas en el *Diario*, que el domingo se quemen á su presencia, y la de las personas que gusten asistir, los plegios que contienen las firmas de las composiciones presentadas.

—**En caja.**—El Guadalquivir ha vuelto á su nivel ordinario; el sol parece que domina las nubes y ha desaparecido por lo tanto, por ahora al menos, el temor de inundaciones.

—**Documentos.**—El *Boletín eclesiástico* de esta Diócesis publica en su último número el mensaje de adhesión del Ilmo. Cabildo Catedral á Su Santidad, con motivo de la Encíclica *Aeterni Patris*, y la del claustro del Seminario.

—**Hermanitas de los pobres.**—Publica en su último número el *Boletín oficial* de este obispado un artículo sumamente importante, que verán nuestros lectores en la primera sección de este número. La casa de las

Hermanitas de los pobres, una de las muchas buenas instituciones cuya creación debemos á nuestro insigne Prelado, es uno de los institutos donde la caridad cristiana encuentra mas ancho campo, y bajo ese importante punto de vista recomendamos la lectura del trabajo que ofrecemos hoy á la consideración de nuestros lectores.

—**Subasta.**—El nueve de Enero se subasta en las casas consistoriales de esta capital la parte séptima de olivar de la llamada de Cabra Loza, término de Cabra, por el tipo de tres mil noventa y seis pesetas y noventa céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1533.—Gran tempestad en Milan.—1490.—Muerte del célebre historiador y cronista de Aragón Gerónimo Blanco.—1762.—Cesación de hostilidades entre Francia, Inglaterra, España y Portugal.—1796.—Fundación de la casa de expósitos de Palma de Mallorca por el obispo D. Bernardo Nadales.—1829.—Casamiento de Fernando VII con doña María Cristina de Borbon.

—**Veremos.**—Dicen que viene un fotógrafo—que hace gratis los retratos;—pero yo al leer esto digo—después de este anuncio hay algo

—**Conjeturas.**—Leemos en *El Boletín de Loterías y de Toros*: En la segunda función Real de toros y después de brindar por la salud de toda la Real familia, el espada Rafael Molina (*Lagartijo*) se volvió hácia los concurrentes y les dijo: «Señores, hasta la temporada del año que viene;» por lo cual fué muy aplaudido. Esto nos hace creer que el referido matador no tomará parte en las corridas que proyecta para Enero próximo la empresa saliente.

—**Datos.**—En la última decena de Noviembre se inscribieron en el juzgado municipal de la derecha veinte y seis nacimientos y catorce defunciones.

—**Municipio.**—Anteanoche celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital, ocupándose del despacho de todos los asuntos pendientes.

—**La paja en ojo ajeno.**—Ingleses protectores de animales—piden que no haya toros en España:—¡Infelices! Protegen á las bestias—y ellos se hacen pedazos á puñadas!

—**Cédulas.**—Las personales deben quedar distribuidas en este mes.

—**Algo habrá.**—El Sr. Gobernador encarga la captura de Manuel Romero Garcia, conocido por «El de la buena moza.»

—**Bocanegra.**—Todos los periódicos celebran el restablecimiento de este apreciado espada cordobés, de la que dimos oportunamente cuenta.

—**Util trabajo.**—Hemos tenido el gusto de ver una memoria descriptiva, escrita por nuestro estimado amigo el ingeniero D. Santos Maria Pego, acerca de el *Avisador Instantáneo de las Inundaciones* á él debido. En este excelente trabajo explica con perfección y claridad las causas que pueden motivar las inundaciones y los desastrosos efectos de estas, y después describe con exactitud el aparato *avisador automático*, el cual llevará la fatal nueva á distancia mayor de seis kilómetros por medio de un repique de campanas que durará tres cuartos de hora cuando menos sin interrumpirse.

Acompaña á dicha memoria un excelente dibujo, por el que se comprende muy bien la manera de funcionar estos aparatos, que creemos están llamados á hacer fortuna y á que su autor, con el merecido renombre, reciba también las bendiciones de muchos pueblos. Damos al Sr. D. Santos Maria Pego nuestra enhorabuena más cumplida.

—**Caja de Pandora.**—Lo es según un periódico una caja llena de esas cedulillas de la esperanza que se llaman billetes de la Lotería Grande.

—**Robo.**—El juzgado de Cabra ha empezado causa con motivo de un robo verificado en la calle de Coleta número diez y nueve á Francisco Flores Rueda y á su hijo. Consiste en una crecida suma en dinero y varias alhajas y efectos.

—**Le importa.**—Por la Alcaldía se interesa la presentación en la misma de un individuo licenciado del ejército, y de apellido Serrano, natural de esta ciudad y que hace algunos días al despedirse de un compañero suyo en Sevilla se trajo por olvido la documentación de aquel.

—**Relaciones.**—Se admiten en Aguilar hasta el día treinta para los trabajos del amillaramiento.

—**Pensamiento.**—La procacidad á que nos referimos en el pensamiento de ayer, no solo no propaga la verdad, sino que la oscurece.

—**Espedicionarios.**—El sábado á las cuatro y media salieron para Paris los toreros, cantadores, guitarristas y bailadores que han de tomar parte en la fiesta que se prepara en la vecina república á beneficio de las provincias de Levante. Hé aquí los nombres de todos: *Espada*, Gonzalo Mora (Valiente). *Banderilleros*: Victoriano Alcon (el Cabo), Rafael Lopez (Mateito), Ramon Lopez, Gregorio Alonso (Toledano). *Picadores*: Francisco Leon (Geneta), Manuel Perez (Sastre). *Espada*, Antonio Carmona (Gordito). *Banderilleros*: Diego Prieto (Cuatro dedos), Ricardo Verdute (Primito), Manuel Megia (Bienvenida), Isidro Rivero. *Picadores*: Antonio Pinto, Antonio Llaverio. *Espada*, Rafael Molina (Lagartijo). *Banderilleros*: Mariano Anton, José Gomez (Gallito), Juan Molina, Benito Garrido (Villaviciosa). *Picadores*: Manuel Calderon, José Calderon (Dientes). *Espada*, Angel Pastor. *Banderilleros*: Bernardo Ojeda, Remigio Frutos (Ojitos), Cosme Gonzalez, Francisco Molina. *Picadores*: Matias Uceta (Colita), Manuel Martinez (Agujetas). *Alguaciles*: Don Nico las Rivas y Lopez, Francisco Santacruz, Vicente Castillo, Juan Garcia.

—*Muleteros*: Tomás Luengo, Isidro Luengo, Ignacio Luengo, José Caballero, Francisco Lopez, Antonio Garrido. *Cantadores y bailadores flamencos*: D. Manuel Romero, jefe (canto), doña Maria de la Hera (canto y baile), Carmen Montaña (canto y baile), Elena Fernandez (canto y baile), Dolores Bilbao (canto), Joaquin Mendoza (canto), José Valdeolivas (guitarrista), Manuel Ponce (guitarrista).

—*Banderilleros y guitarras*: Manuel Mas y Candela, Manuel Mas y Oliver, Vicente Poveda (Vilanova), Francisco Aznar y Oliver, Adrian Bautista, Francisco Sanchez, Hilario Gonzalez Espada, Ramon Rodriguez, Antonio Molina, Aniceto Gomez, Pablo Dabó, Paulino

— 388 —
sirvientes que le asedian? ¿Tiene libertad de pensamiento y puede siempre hacer lo que desearia? Ama la verdad, y le impelen á practicar el error. Por otra parte, á la altura á que ha llegado, el ánimo se ofusca ó deslumbra fácil y frecuentemente, y los más firmes talentos no siempre son dueños de sus acciones. ¿No se ha acostumbrado ese gran rey, á ver palpitar la Francia bajo su mano, espiar la Europa sus movimientos, marchar obediente á la fortuna siguiendo sus pasos, y plegarse á sus deseos las mas orgullosas voluntades? ¿No ha obrado Dios en obsequio suyo ese milagro prodigioso de rodear su trono con los mejores capitanes, los más ilustres poetas, los prelados más doctos y virtuosos, y un concurso en fin de hombres tan justamente renombrados por su saber, su valentía, sus diversas aptitudes, sus variados conocimientos, en tales términos que para encontrar un

— 389 —
—Aquí tenéis á Mr. de Chavailles, que se mantiene tranquilo y silencioso, y que ofrece, sin embargo, el aspecto de pensar lo mismo que yo. ¿No contáis por esos mundos con alguna Mandana, mi bello Ciro?
—Son materias delicadas que aun no he tenido tiempo de estudiar.—respondió Hector ruborizándose un tanto.
—Esas materias se aprenden sin estudio, y yo conozco muchos que desde el colegio llegaron á adquirir una instrucción maravillosa en ese ramo.
—En todo caso, si os hacen falta profesores,—dijo Mr. de Riparfonds,—sé de algunos muy excelentes que no están lejos.
—Eso va conmigo,—interrumpió el principe;—¿qué os he hecho yo para que me ataqueis de tal manera?
—¿Luego os reconoceis?
—El filósofo ha dicho: Conócete á ti mismo.

— 392 —
suelo se nos arrebataste, me verias tomar el hábito de ermitaño y sepultarme en un desierto. Cuando considero la suerte que nos ha deparado la Providencia en este lugar de destierro que se llama globo terrestre, siento deseos impetuosos de levantar altares á las mujeres hermosas y agradecerles así su condescendencia por dignarse habitar á nuestro lado tan miserable mansión. ¡Ah! señores, no hay duda que deben tener un corazón bondadoso para sufrir pacientes nuestro viaje en un país tan desagradable. Algunas llevan su complacencia hasta el extremo de persuadirnos que van muy gustosas en nuestra compañía; y por mi parte, en justa remuneración, me siento con las mejores disposiciones para no negarlas nada de lo que les corresponde debidamente.
Pablo Emilio vació su copa, y prosiguió mirando á Hector, que no decía una palabra.

— 389 —
fenómeno semejante es preciso remontarse hasta el siglo de Augusto? Si Luis XIV no fuese el hijo primogénito de la Iglesia, confesad, señores, que tendria cierto derecho á creerse de la raza de Júpiter y por consiguiente semi-dios. Retroceded algunos miles de años, haced que Paris sea Atenas y la Francia la Grecia, y ocupará entonces su plaza en el Olimpo mitológico. Pero Luis es el primero y la base de esa gran raza de los Borbones, junto á la cual las demás familias reales son como arbustos al lado de una encina, y esto le basta.
—Y tiene razon para contentarse con ello y enorgullecerse ¡pardiez!—esclamó el duque de Orleans olvidando de súbito sus enojos. ¿Qué noble no diria como Carlos V, un principe de tan escelsas cualidades soberanas: «Si yo fuese Dios padre, haria á mi hijo primogénito rey de Francia? ¡A la salud del rey de Francia, señores, y viva el rey!

Perea, José Altomuro, Manuel Sanz, Ángel García, Manuel Chacon, Julian Zabala, Bonifacio Ubeda, José Díaz Francisco Tortosa. Es fácil que los cantadores y bailadores flamencos y los bandurristas y guitarristas den algunos conciertos en las capitales de Rusia, Austria, Prusia e Inglaterra.

Examen.—Ha solicitado el de aptitud para servir la escuela de Conquistista en esta provincia D. Francisco Cabrera Muñoz.

Mas animales.—Se trata de restablecer en Madrid el uso de los perros de presa para los toros, apesar de que aseguran que se ha perdido la casta.

Sociedades pastoriles.—Varias recorren ya las calles de Málaga, rivalizando en el lujo de los panderos y demás instrumentos pascuales.

Corrida.—La de toros á favor de las provincias inundadas se verificará en Sevilla el domingo próximo.

Recurso.—Del fondo de calamidades se han concedido cuatro mil reales al pueblo de Valdepeñas.

Con tiempo.—Varios jóvenes conocidos de Málaga tratan de formar una cabalgata histórica el próximo Carnaval.

Circulacion.—Ha quedado restablecida por la vía férrea entre Sevilla y Viso.

Amar lo ageno.—La guardia civil de Nejar ha presentado catorce denuncias, por igual número de vecinos que fueron hallados cortando leña en montes de aquel término.

Verdad.—Los españoles hemos sido siempre poco pródigos de estatuas. Hasta hace escasos meses no la ha tenido en su pueblo natal Cervantes. Hasta anteayer no la ha tenido en Madrid Calderon. Un alemán nos dice que en Munich hay estatuas de Cervantes, Lope, Tirso, Alarcon y Quevedo. Decididamente, un español para ver honrados los géneos de su patria, tiene que ir al extranjero.

Anécdota.—Un corredor de Bolsa de Nueva-York, antiguo militar y que ha dejado un brazo en uno de los terribles combates de la guerra del Sur, fué á visitar á la Nilsson, en la noche de su beneficio, y le dijo:—Nunca, señora, he pasado una noche tan desagradable como esta.—¿De veras? le contesta la artista, he tenido la oscuridad de no gustarle en el papel de Margarita?—¿Ah, señora! Usted ha cantado como nunca, como un ángel, como una sirena, y de eso proviene mi resolución.—¿Y por qué?—No sé, señora, dijo el ex-guerrero mostrando su brazo amputado, que de todos sus admiradores yo soy el único que no la aplaudo!

Distincion.—Lord-Napier, que es por Córdoba estos dias para Gibraltar, ha recibido la gran cruz de Carlos III, habiendo sido autorizado por la reina de Inglaterra para aceptar esta gracia.

Eso es.—El gobierno portugués ocupa en trabajos preliminares para el Congreso literario internacional que debe celebrarse en Lisboa el próximo Abril, bajo la proteccion de los reyes de Portugal y Bélgica y del emperador del Brasil.

Las pldoras.—El acaudalado conocido farmacéutico Tomás Holliday, ha mandado construir á sus expensas un Instituto para la educacion superior de las niñas, que tendrá cuarenta y cinco piezas de fachada, sien-do su coste de un millon trescientos ochenta y cinco mil duros.

scripcion abierta por el Ayuntamiento de esta ciudad para contribuir con sus productos al alivio de las desgracias causadas por la inundacion en las provincias de Levante.

D. José Baena y Diaz	40
» Carlos Vazquez de la Torre	40
» Joaquin Fuentes Terroba	40
» Narciso Molina	40
» Francisco Cruz Cabrera	40
» Rafael Aroca	40
» Antonio Lopez Carrillo	40
» Joaquin Ruiz Martinez	40
» Rafael de la Cruz	40
» Mariano Aguilar	40
» Rafael Sanchez Notario	40
» Agustin Gallegos	40
» Rafael Sanchez Castañeda	40
» Francisco de P. Alvarez	40
» José Cantuel	40
» Juan Rodriguez Sanchez	40
» Antonio Castejon	40
» José Calzadilla	20
» Ramon del Pino	40
Empleados de la Secretaria	379
» de consumos	856
Guardias diurnos	246
» nocturnos	398
Guardias rurales	204
Empleados del matadero	133
» de los cementerios	98
Profesores de instruccion primaria	315
Individuos de la banda de música	51
Empleados del Asilo de carcel	40
Personal jubilado	58
	68
	33431 48

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.	
Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el dia de la fecha.	
	Pts. Cts.
Central.	253 76
Puente.	654 59
Pretorio.	610 08
S. Sebastian.	201 01
Tejares.	247 24
Matadero.	1622 00
TOTAL.	3588 68
DE CUYA SUMA CORRESPONDE	
Al Tesoro.	1524 65
A la provincia y municipio.	1524 70
Adicionadas.	539 33
TOTAL IGUAL.	3588 68
Córdoba a 9 de Diciembre de 1879.—Bartolomé Belmonte.	

Boletin religioso.

—Hoy, San Damaso, papa y confesor.—Mañana, Santa Eulalia, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral.

—Quinto dia de la solemne novena que por acuerdo del Excmo. y Reverendísimo Prelado y Cabildo Catedral, asociados del Excmo. Ayuntamiento, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral en conmemoracion del vigésimo quinto aniversario de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de Maria Santisima: á las ocho se celebrará Misa rezada en la capilla de la Purisima, en la que recibirán la Sagrada Comunión los respectivos coros de las Hijas de Maria y demás fieles que lo deseen, y despues se rezará la novena á la Santisima Virgen; á las nueve y media Misa solemne, expuesto el Santísimo Sacramento, con sermon que predicará el Sr. D. Pedro García Llergo. Concluida esta funcion continuará manifiesto el Santísimo, haciendo la guardia y vela, alternando por turnos los Sres. Capitulares, los Beneficiados, Párrocos, Seminario, Coadjutores y demás Clero, hasta las tres de la tarde que comenzará el oficio Divino en el Coro, á cuya terminacion seguirá la solemne reserva del Santísimo: á las cuatro y media se rezará la estacion al Santísimo Sacramento y Santo Rosario, con los misterios y letania cantados por la capilla de música, despues la plática, por el Sr. D. José Carpio y Montilla, novena con motetes ejecutados por la misma capilla, terminando con la Salve á toda orquesta. Hay concedida Indulgencia plenaria por Nuestro Santísimo Padre á los que asistan á estos cultos, habiendo confesado y comulgado, y pidan por la intencion de Su Santidad, la que se puede aplicar por las benditas ánimas del Purgatorio; y 40 dias de indulgencia ha concedido tambien Su E. I. el señor Obispo.

—El Colegio de Procuradores celebrará el domingo á las doce de la mañana una solemne funcion á su patrona Maria Santisima de los Dolores, en la Iglesia hospital de San Jacinto, en la que predicará el Sr. Don Ramon Cobo Sampedro.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.—10 de abono, en la que tomará parte el célebre profesor de flauta D. Ramon de Solís, primer premio de los Conservatorios de Paris y Madrid.

La comedia en dos actos, titulada: *Un ramillete, una carta y varias equivocaciones.*—En el intermedio del primero al segundo acto, gran fantasia para flauta, con acompañamiento de piano, por los Sres. Solís y Cigliano. *El homenaje á Salou.*—Terminada la comedia se ejecutará *Tremolo Gran aire* para flauta y piano por los señores Solís y Cigliano.—La comedia en un acto, titulada: *La perra de mi mujer.*—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, 40 reales.—Palcos principales, plateas y luto, 30.—Butacas con entrada, 7 rs. 99 céntimos.—Butacas de anfiteatro con id., 5.—Delantera de paraiso con id., 4.—Entrada al piso bajo 4 rs.—Entrada al paraiso, 2.

Correo de ayer.

CÓRTESES.

SENADO.

La sesion del 9 se abrió á las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

Varios senadores se adhieren al voto de la mayoría en la sesion última.

Se dió lectura de la comunicacion anunciando la dimision del ministerio, y se ruega á la Cámara suspenda sus sesiones hasta que la crisis se resuelva.

Así lo acuerda el Senado.

Orden del dia para la próxima sesion. Los asuntos pendientes.

Se levantó la sesion.

Eran las tres y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 9 á las tres, bajo la presidencia del primer vicepresidente Sr. Bugallal, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se leyó una comunicacion del presidente del Consejo de ministros dimisionario, en la cual se espresa que aquel ha presentado su dimision á S. M. el rey.

Un señor secretario pregunta á la Cámara si se acuerda que se suspendan las sesiones.

El Congreso así lo acuerda.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y cinco.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Diciembre de 1879. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Continúa la animacion en los círculos, así como los cálculos respecto á los hombres que han de formar la nueva situacion.

La crisis no deja de ser laboriosa, aunque va siendo general creencia que se resolverá en sentido liberal-conservador, en vista de haber fracasado el propósito de Posada Herrera de formar un ministerio de transicion y transaccion, en el cual debian ocupar dos carteras los constitucionales, entre los que parece figuraria Navarro Rodrigo.

Sagasta se mostró desde luego partidario de un gabinete homogéneo, por estar convencido de que éste es el único medio de dar solucion á los graves problemas de la cuestion ultramarina, y por tanto indicó al de Llanes que en manera alguna prestaria apoyo á una situacion que no fuera puramente constitucional, ni daria cabida en un ministerio que se formara bajo la base de su nombre á los que no profesaran sin distingos el credo que viene defendiendo años há.

Romero estaba muy conforme con el que un día fuera su jefe, y manifestaba claramente la conveniencia de adoptar uno de dos caminos, ó la llamada de los constitucionales si se pensaba en disolver las cámaras, ó la de Cánovas si tal paso se conceptuaba una dificultad para el pronto planteamiento de las reformas ultramarinas, puesto que la mayoría seguiria compacta al jefe reconocido del bando liberal-conservador.

Este, sin embargo parece no se halla propicio á formar gabinete, y se dice ha indicado como solucion una situacion regida por Ayala, que tendria todo su apoyo, creyendo sea este el resultado que ofrecerán las conferencias que se celebran.

Martinez Campos y Quesada se niegan á formar, y Posada, que solo contaba con los centralistas, resignó su encargo.

A última hora se dice que Cánovas ha cedido y formará un gabinete en el que Romero Robledo desempeñará la cartera de gobernacion, habiendo antes conferenciado con los prohombres del partido que comanda para ver si cuenta con fuerzas bastantes para el planteamiento de las reformas económicas de Cuba y poder hacer frente en el Parlamento á las oposiciones, teniendo en cuenta que los sagastinos arrearciarán mas, que los centralistas no le serán tan afectos como lo fueron al general, que los históricos cesarán en su benevolencia y que podrian manifestarse como disidentes algunos amigos de los ministros salientes.

Se me asegura haber formado ya gabinete Cánovas y que esta noche jurará. Mañana se presentará á las cámaras, que hoy habian suspendido sus sesiones despues de leerse y aprobarse el acta, para dar lugar á la solucion de la crisis.

Martinez Campos parece piensa no ocuparse de politica, cuando menos en algun tiempo, y Posada Herrera se dispone para volver á Llanes.

Los senadores y diputados cubanos se reunirán para acordar su aptitud en vista de la solucion dada á la crisis, y se espera con ansia saber el pensamiento del Sr. Cánovas sobre los proyectos económicos.

Gladstone arrecia en sus ataques al gabinete inglés y condena la ocupacion de Gibraltar. El dictámen de la comision del Senado francés es opuesto al art. 7.º del proyecto de enseñanza de Ferry. Se teme la ruptura de hostilidades entre Abisinia y Egipto.

La noticia de que Cánovas está encargado del nuevo gabinete ha hecho se rehagan los fondos públicos, cotizándose el consolidado á 15'325.—Bonos 93.—Amortizable 36'60.—Ferro-carriles 31'50.

El Corresponsal

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El estado de la CRISIS MINISTERIAL á la hora en que cerramos esta edicion de provincias, era el siguiente: A las ocho de la mañana fué á Palacio el presidente del Congreso señor Lopez Ayala quien, como deciamos en la edicion de la mañana, habia sido llamado por S. M. el rey.

Media hora próximamente ha durado la conferencia del Sr. Ayala con S. M. Parece que en esta entrevista el presidente del Congreso ha indicado al monarca la conveniencia de que el jefe del partido liberal-conservador, Sr. Cánovas del Castillo, se encargara de la formacion del nuevo gabinete, puesto que la mayoría de las Cortes está constituida por individuos de dicho partido.

El general Quesada, previamente consultado por S. M., ha declinado la honra de formar ministerio.

A las diez y media llegaba á Palacio el Sr. Cánovas del Castillo, llamado por S. M., en virtud de las indicaciones del Sr. Lopez Ayala.

La conferencia del jefe del partido conservador-liberal con S. M. ha durado hasta las doce y media de la tarde. El Sr. Cánovas del Castillo, deferente á las exigencias del monarca, ha aceptado el encargo de la formacion del gabinete.

Los Sres. Lopez Ayala y Romero Robledo, esperaban en casa del señor Cánovas del Castillo la vuelta de Palacio de este eminente hombre público.

A las dos de la tarde se hallaban conferenciando sobre la formacion del nuevo gabinete.

A la hora de cerrar esta edicion (cuatro de la tarde) continuaba el Sr. Cánovas del Castillo conferenciando con las personas que bajo su presidencia constituirian el nuevo gobierno.

A esta hora estaban acordadas oficialmente las siguientes candidaturas. Para Gobernacion, el Sr. Romero Robledo.

Para Hacienda, el señor marqués de Orovio.

Para Guerra, el general Echevarria. Y para Fomento, el Sr. Bugallal.

Faltaba designar los candidatos para los ministerios de Ultramar, Marina, Gracia y Justicia y Estado. El Sr. Eudayen era el más indicado para este último departamento.

Se hablaba del general Rubalcaba para el ministerio de Marina.

Como candidatos para la combinacion se indican tambien los nombres de los Sres. D. Fermin Lasala y Silvela (D. Manuel).

Parece que el señor conde de Torono ocupará la vice-presidencia del Congreso que deja vacante el Sr. Bugallal.

El nuevo gabinete quedará constituido esta tarde y jurará probablemente esta noche.

—No es cierto que la guarnicion de Madrid haya estado sobre las armas en la pasada noche como dice un colega moderado.

—En el ministerio de la Guerra se recibió anoche un telegrama del capitán general de Cuba, participando la presentacion del cabecilla Soria con 79 hombres que capitaneaba.

—Dice hoy un colega:

«Anoche á primera hora conferenció un alto personaje de Palacio con el Sr. Martinez Campos para aconsejarle se encargase de la formacion del nuevo ministerio, pero el general se negó resueltamente á ello.»

—Anoche, dice hoy la *Iberia*, se decía que el Sr. Ayala irá hoy á manifestar á S. M. el rey que no le habia sido posible formar ministerio, con objeto de que encargase para ello al Sr. Cánovas.»

—El Sr. Cánovas estuvo ayer tarde en paseo, yendo á comer fuera de su casa, no habiendo sabido, por lo tanto, hasta por la noche, que el Sr. Posada Herrera habia estado en su casa con objeto de visitarlo.

—Dice el *Liberal*:

«Es opinion general de que si los jefes de la mayoría consiguen llegar á un acuerdo en las reformas económicas de Cuba, el nuevo ministerio tiene la suficiente consistencia para arrostrar las dificultades que se le presenten y vencer los obstáculos que puedan surgir en el Parlamento.»

—Muchos diputados y senadores de la mayoría han felicitado esta tarde al señor Cánovas del Castillo con motivo de la solucion de la crisis.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 9 de Diciembre Consolidado, 15'325.

Bonos, 93'00.

Acciones del Banco de España, 000'00.

CÓRDOBA.

Trigo de 50 á 58 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 24.—Habas de 34 á 36 rs. fanega.—Maiz de 48 á 00.—Garbanzos de 100 á 200.—Altramuzes de 24 á 28.—Harina de 1.ª Castilla á 24 1/2 rs. arb.—Id. 1.ª de otras procedencias de 20 á 23 rs.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de carnero á 34.—Tocino salado superior á 80 rs. arroba.—Palletas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 39 reales arroba, sostenido.—En la ciudad de 52 á 56 rs. arroba.—Escarfa de 18 á 20 rs. fanega.

CAMBIOS.

Madrid 3/4 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, á 1/4.—Málaga, 1/4.—Cádiz 1/4.—Valencia á 1/4.—Cartagena 3/4.—Murcia, 3/4.—Granada 3/4.—Valladolid, 3/4.—Palencia 3/4.—Santander, 3/4.—Zamora 1/4.—Centenes viejos, 1 y 1/2 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 daño.

LA CENTRAL.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

Rvn.

Capital y garantías. . . 65.007,881 64

Suma asegurada. . . 40.249.895,100

Asegura á bajas primas todos los valores, Agencia de la provincia de Córdoba, calle Leones 5.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candal superior, en sacos de 4 arrobas, á 23.—Id. recia id. id., á 20 1/2. Id. id. id. de 2.ª id., á 20.—Id. id. de 3.ª id., á 19.—Dichos precios son puestas en domicilio y contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 16 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. á 13. Id. de 2.ª id., á 10. Id. de 3.ª id., á 6. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 55 á 56 rs. Cebada, de 24 á 25 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª cañal á 22 rs. arroba. Id. 1.ª recia 19 1/2. Id. 2.ª 19 Id. 3.ª 18.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2.

Precios Arroba de 1.ª 58 reales. Media id. cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 31 cuartos.

Arroba de 2.ª, 54 rs. Media id., cuarto y medio y proporcionalmente. Mitadilla 29 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.

En el pago de arrobas no se admite calderilla.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

SECCION DE AVISOS.

6 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, no la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo la medicina, ni purgantes, ni castos las dispepsias, gastritis, astralgias, flatos, vientos, amargor de boca, náuseas, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, etc. asma, abogios, opresion, congestión, nervios, cética, debilidad, todos los deó deenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 30.000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castellanor, del duque de Muskovy, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Catedrático Wvurzer, etc., etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia. La cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angeltstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.
Cura núm. 63476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diez y ocho años de edad, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49523.—Agotamiento.—Sr. Valdivin, de la deterioración más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72422.—El Sr. Doctor F. VV. Bencke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación á la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.
Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida. á los cuidados de dos nodridas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al elemento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 67986.—Señorita Martín de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.
Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Depositos, en casa de D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 7.—Dr. Marin, Botica, plaza de las Tendillas, y en casa de los boticarios y ultramarinos.
Du Barry y Compañia (Limited), calle de Valverde, núm. 4, Madrid

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se vende la casa principal Carrera del Puente núm. 85: en la misma casa se venden varios muebles. s4—2

VENTA.

1.º Se vende en libro y es- trajudicial subasta un lugar de la propiedad del Excmo. Señor Conde de Tejada, sito en la plaza de la aldea de los Zapateros núm. 4 (Moriles), término de Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba, con 29 botas y 27 tinajas, 3 de ellas rotas, y con 32 aranzadas de viña distribuidas en tres suertes en el mejor estado de cultivo en los sitios de Valenzuela, Cas Blanca y Cañada del pollero.

2.º La subasta será doble en Aguilar en casa de D. José Calvo Rubio, Plaza nueva núm. 15, y en Madrid en la calle de Goya núm. 6 principal, el día 14 de Diciembre, de doce á una, haciéndose la adjudicación al día siguiente ó á lo más á los dos días al que presente la mejor postura, para lo cual se darán mútuos avisos los encargados en uno y otro punto. En caso de haber dos ó mas posturas iguales se repetirá la subasta entre los firmantes de ellas á los tres días.

3.º El tipo de subasta será de 180000 reales sin deducción al guña, pagaderos cuatro mil reales al hacerse la adjudicación y el resto á los tres meses al hacerse la escritura. Este plazo podrá abreviarse á voluntad del comprador, quien no entrará en posesion de la finca hasta verificar el total abono, y perderá los cuatro mil reales anticipados si no se presentase á efectuar dicho abono en el plazo fijado de tres meses.

4.º Tanto la escritura como los pagos se efectuarán en Madrid en el domicilio del vendedor, siendo de cuenta del comprador los derechos á la Hacienda y gastos de la escritura.

5.º El comprador abonará precisamente en el acto de la escritura el coste de las labores hechas despues de la vendimia, según cuenta que el señor administrador de la finca presentará.

6.º Las existencias que haya en el lagar correspondientes al presente año y años anteriores, las podrá conservar el vendedor en el lagar hasta beneficiarlas, ó las sacará del mismo, según le convenga.

7.º Las noticias que se deseen se darán en Aguilar ó en Madrid en las señas que quedan espresadas.

Pérdida. En la Santa Iglesia Catedral ó en sus inmediaciones se extravió el lunes 8 un zapato de niño, de charol blanco. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la plazuela de Séneca núm. 13, donde se le dará una gratificación. s4—2



12 RABIDA 12.—SEVILLA.
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
SIMPLES Y ALTERNATIVAS.
REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.
Estas prensas reúnen á su perfección y sencillez la condicion de ser escasivamente mas baratas que todas las conocidas hasta hoy. Durante la actual cosecha se pondrán ver funcionar estas prensas en el molino del Sr. D. Manuel Reina Zaya en el Arahál. Hay además prensas expuestas al examen del público.
12 RABIDA 12.—SEVILLA.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya pureza provienen todas las enfermedades que tanto affigen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose efectivamente el sistema vital. Las personas de la comen- stitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la prona y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón á que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento general del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

GARGANTA, VOZ, BOGA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estincion es de la Voz, el Escorbuto, la Emission de la Voz, la Irritacion de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emission de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.



JUAN VIOLA, ÓPTICO.
Calle de la Libreria núm. 14.
Frente á los señores Carrillo Marin y Compañia.

Ofrezco á este respetable público un magnífico y variado surtido de gafas y entes en cristales de Roca garantizados, fin-glas, crom-glas etc., y armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero. Buen surtido de Barómetros, termómetros, gemelos marinos y de teatro, anteojos de larga vista, brújulas, microscopios, podómetros, instrumento moderno para saber los pasos que anda á el día la persona que lo lleve en su bolsillo, termómetros clínicos para médicos, y otras muchas cosas que no se anuncian.

Estamperia francesa.

Variado surtido en cromos, tanto en caprichos cuanto en religiosos, de diversos clases.

Leche pura de Cabra.
Por cuenta de su dueño Manuel Fuentes se vende todos los días de 7 á 10 de la mañana, en la calle de Azonáicas, esquina á la del Liceo. s8—8

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad, etc.

BOLOS DE ARHENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Depósito general en España, Madrid, compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º

LA FUNERARIA.
Cajas mortuorias forradas de indiana negra y cintas, buena construcción, desde 40 reales, y á precios igualmente económicos las clases superiores hasta las de mayor lujo, y nuevas formas. Despacho á todas horas y á elegir en el acto. Cuesta de Peramato núm. 17. s8—7

Pérdida. Desde la Iglesia del convento de Santa Ana hasta la Catedral se ha perdido el lunes un zarcillo de brillantes. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de San Roque núm. 23, recibirá una gratificación. s4—2

Arrendamiento. Se hace desde el día de las habitaciones del piso bajo de la casa calle de Lineros núm. 47. En la misma casa se venden entre otros muebles dos faroles y varias macetas. s4—1

PAPIER WLINS! Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.
Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 31 rue de Seine.

PILDORAS DE BLANCARD
de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro y convienen especialmente en las afecciones escrófulo-ferrosas, en las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, previenen ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

Pharmaceutico, rue Bonaparte, 41, PARIS.

NOTA.—Esigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.

UNTURA FUERTE.

Preparada por el doctor D. Mariano Montilla.

Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vección, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafes, esperabanos, parálisis, esquinces, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesita un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
Con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Estas PASTILLAS y estos POLVOS antiácidos y digestivos curan los males de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Colicos; regularizan las funciones del estómago y de los intestinos.—Pastillas, 12 reales.—Polvos, 24 reales.—Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

TURRONES.
Se encuentra en esta capital el acreditado y antiguo turroneiro Antonio Sirvent y Miquel, de Gijona, y como de costumbre ofrece á este respetable público los diferentes y ricos turrones de 1.ª y 2.ª clase de Gijona, Nieve, Yema y duro de Alicante, así como tambien el nuevamente elaborado de fruta. Peladillas blancas y garrapiñadas, anises y frutas secas en dulce.

Los que gusten favorecerme, me encontrarán en la posada de la Pulla, (y no del Toro como otros años.)

Piano. Se vende uno de mesa en muy buen uso y con excelentes voces y en precio arreglado. Calle Muñoz Capilla (antes de la Pelota) núm. 9.

Arrendamiento. Se hace desde el día de unos portales y habitaciones bajas, en la calle de San Fernando núm. 85. Para tratar, en la de Ambrosio de Morales 11, darán razon. s4—3

Venta. Se hace de una casa principal calle del Sol sin número: en la misma puede tratarse. s4—4

Traslado. Desde el día se hace de la especeria situada en la casa núm. 41 calle de la Concepcion. En la misma se venden varias tinajas. s4—3

Venta. Por voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se vend el cortijo «La Higuera alta» situado en el término de la Rambla, sobre la carretera de Córdoba á Fernán-ñez. En la calle Ambrosio de Morales núm. 6, se facilitarán cuantas noticias se deseen sobre el particular. s4—1

Anuncio. En los sotos del cortijo del Carrascal, que están perfectamente empastados y con yerba abundantísima, se acogen ganados de todas clases, y además se venden los eriales de referido cortijo, para ojeas, ó se admiten estas á pagar por mensualidades. s8—1

Forraje. En los huertos del cortijo del Carrascal se admiten ganados mayores á precios convencionales. s8—1

Anuncio.
D. Casto Martinez, oficial primero y sustituto que ha sido por espacio de 16 años en varios registros de la propiedad, se dedica á hacer cuentas y particiones, no teniendo inconveniente de constituirse en la casa moratoria ya sea en esta capital ya fuera de ella á formar el inventario y tomar los datos necesarios para despues ponerlas en limpio.

Tambien se encarga de subsanar, en lo que sea posible, los defectos que contengan los títulos de propiedad para que puedan ser inscritas las fincas en el registro.

Y por último hace escritos para el juzgado de primera instancia y cualquiera otra clase de trabajo que se le encomiende, todo á precios muy arreglados.

Los que tengan necesidad de practicar reñeadas operaciones, pueden verse con el mismo don Casto, plazuela de las Dobladas, casa nueva sin número. s4—1

Venta. Se enagena el esquilmo de los naranjales existentes en la hacienda denominada la Valanzona: para tratar en la misma posesion. s4—1

Arrendamiento. Desde el Carnaval del año próximo venidero de 1880, se arriendan cuatro fincas de olivar, en término de la villa de Adamúz, conocida una por las Morerillas, otra el Solapon, otra la viña y la otra el Caño: cuyas fincas pertenecen al M. I. Sr. Marqués de Villaverde. Para tratarlas, en su secretaría, plazuela de los Aguayos núm. 7, en esta ciudad de Córdoba, de 1 á 4 de la tarde de los días no feriados, y bajo el pliego de condiciones que se manifestará á los licitadores. s4—1

Cabras. Se venden de cuatrocientas á quinientas, preñadas. Pueden tratarse con su dueño D. José Escobar Infante, vecino de Villaviciosa, desde el día 26 al 31 del corriente. s4—1

Subarriendo. Desde el día se hace de la casa calle de Jesús María núm. 2. Para tratar en la calle de Heredia núm. 8. s4—1

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Todos los modelos 10 reales semanales sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

Nada mas que 10 reales al llevar la máquina. Enseñanza gratis á domicilio.

SINGER

VENTA A PLAZOS. POR CUALQUIER MÁQUINA 10 REALES SEMANALES.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

PRECAUCION.
En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, más de 100 fabricantes de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER PREOCINADO, SISTEMA SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, el maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificar una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La compañía fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.
CORDOBA,
14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.